

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DEL RECURSO EXTRAORDINARIO ASIGNADO A LAS ESCUELAS NORMALES RURALES

El Gobierno Federal destinó en el año 2015, la cantidad de 400 MDP a la mejora y redignificación de las Escuelas Normales Rurales, los cuales fueron radicados dentro del presupuesto del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, por lo que deberán considerar lo siguiente.

- El recurso extraordinario para las **Escuelas Normales Rurales** se aplicará con base en lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, publicadas el 24 de diciembre de 2014, así como en las demás disposiciones normativas aplicables a programas gubernamentales de este tipo.
- Los recursos autorizados para las **Escuelas Normales Rurales** deberán cumplir con el principio de anualidad del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Los recursos federales asignados a las **Escuelas Normales Rurales** serán ejercidos por el Ejecutivo Estatal a través de la Autoridad Educativa Local.
- Los recursos federales que se transfieran a las **Escuelas Normales Rurales**, para la implementación del Programa, son considerados subsidios, debiendo sujetarse a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables en la materia, pudiendo constituirse en apoyos técnicos o financieros. Estos serán de carácter no regularizable y se entregarán a las instancias beneficiarias por una única ocasión.
- las **Escuelas Normales Rurales** deberán destinar el recurso para fines de fortalecimiento de la **Capacidad Académica**, **Competitividad Académica** y mejora de la **Infraestructura Física**, que serán autorizados y validados por la Subsecretaría de Educación Superior a través de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), prioritariamente en los rubros de:
 - **Capacidad Académica**
 - *Adquisición de acervos bibliográficos*
 - *Cursos y talleres de capacitación docente*
 - *Impulsar/desarrollar programas de tutoría y asesoría*

- **Competitividad Académica**
 - *Impulsar programas de seguimiento a egresados*
 - *Innovación Educativa (Certificaciones TICS y segunda lengua)*
 - *Mejorar y asegurar la calidad de los programas y servicios académicos que ofrece la escuela normal*
- **Infraestructura Física**
 - *Adquisición de mobiliario y equipamiento*
 - *Construcción de Obra*
 - *Conectividad e infraestructura de redes*
 - *Mantenimiento y remodelación de espacios*
- Se les confiere a las **Escuelas Normales Rurales** la administración y ejercicio de los recursos otorgados para el desarrollo de sus prioridades de atención.
- La entidad implementará los mecanismos para garantizar que la coordinación responsable de la operación del recurso, cuente con las mejores condiciones que les permitan dar respuesta oportuna y eficaz a las necesidades y requerimientos que se desprenden del desarrollo de las acciones de mejora programadas, de acuerdo con la normatividad aplicable.
- De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa las **Escuelas Normales Rurales** deberán:
 - a) Cumplir cabalmente con las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación, así como en la guía PEFEN 2014 y 2015 y las orientaciones generales para la ministración, ejercicio y comprobación del gasto.
 - b) Someterse al proceso de evaluación y dictaminación de los proyectos integrales.
 - c) Suscribir el convenio de coordinación entre la SEP y la AEL. Asimismo, un convenio de desempeño institucional entre la AEL y las **Escuelas Normales Rurales**.
 - d) Generar las condiciones institucionales necesarias para la elaboración y ejecución de los proyectos integrales.
 - e) Rendir los informes trimestrales y presentar los avances técnicos de las metas, a través del sistema informático de seguimiento evaluación y rendición de cuentas, así como el reporte final del ejercicio de los recursos recibidos.

- f) Brindar facilidades a la SEP, por conducto de la DGESPE, a fin de que verifiquen los avances en la instrumentación de los proyectos integrales asociados en el marco del PEFEN 2014 y 2015.
 - g) Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos del programa en caso de:
 - Suspensión y cancelación de los apoyos.
 - Que los apoyos no se destinen a los fines autorizados o se apliquen en los rubros no financiados por el programa.
 - Que los apoyos no se hayan devengado dentro de los periodos establecidos por la SEP en las reglas de operación y en los convenios.
 - h) Conservar la documentación original comprobatoria de los recursos ejercidos en el marco del PEFEN, en los términos de la normatividad fiscal federal.
- La DGESPE designará al Comité Evaluador que llevará a cabo el proceso de evaluación de los proyectos que incluyan el recurso extraordinario y notificará a la AEL el monto de los recursos autorizados.
 - Los recursos destinados a las **Escuelas Normales Rurales**, deberán sujetarse a la normatividad correspondiente en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, así como a lo establecido en los instrumentos jurídicos suscritos.
 - Se deberán establecer Convenios de Desempeño Institucional entre las Autoridades Educativas Locales y cada **Escuela Normal Rural** beneficiada, en el que se definan los compromisos que adquiere la institución normalista para el desarrollo de las acciones de mejora autorizadas.
 - Para el manejo de los recursos, se podrá utilizar la misma cuenta que se utiliza para la radicación de los recursos del PEFEN, o bien podrá abrirse una cuenta específica, que permita la identificación y una mejor administración de los recursos autorizados.
 - En cualquiera de los casos, el manejo de dicha cuenta será responsabilidad del área financiera de la Secretaría, Instituto de Educación en las entidades.
 - Los recursos autorizados para la operación, no podrán ser ejercidos para otro tipo de gastos distintos a los convenidos, tales como el gasto corriente para la operación, de las Escuelas Normales Rurales, entre los que se destacan:



- Adquisición de vehículos y equipo de transporte
 - Comisiones por manejo de cuentas bancarias,
 - Cualquier tipo de cargo o impuesto derivado por obligaciones fiscales,
 - Fletes y maniobras
 - Gastos de representación
 - Prendas de protección personal
 - Seguros de bienes patrimoniales,
 - Servicios de vigilancia,
 - Vestuario
 - Premios a docentes o alumnos
 - Contratación de personal docente
- Asimismo, con base en las Reglas de Operación del Programa es conveniente reiterar que los recursos, no se podrán destinar para:
 - Pago de sueldo, sobresueldos, estímulos o compensaciones al personal académico y administrativo contratado por la escuela normal, por la Secretaría de Educación Estatal o su equivalente, y por la Secretaría de Educación Pública,
 - Contratación de personal académico, técnico y de apoyo para incorporarse a la escuela normal, sin excepción,
 - Desarrollo de cursos, talleres y demás actividades de carácter motivacional o cualquier otra ajena a los enfoques, propósitos y contenidos de los planes y programas de estudio de las licenciaturas en educación normal,
 - Financiamiento de clubes, festivales, eventos sociales, deportivos, culturales y artísticos,
 - Entrega de reconocimientos especiales y cualquier tipo de obsequios a personal interno o externo sin excepción.
 - Los apoyos autorizados a las Escuelas Normales Rurales serán sujetos de suspensión y cancelación cuando se presente alguna de las situaciones que se mencionan a continuación:
 - Incumplimiento con las obligaciones pactadas en los convenios.
 - Cuando no se entreguen oportunamente los informes trimestrales y los avances técnicos en cuanto al logro de las acciones
 - Se presente desvío en la ejecución de los recursos económicos correspondientes

Los recursos extraordinarios destinados a las **Escuelas Normales Rurales**, serán entregados a través de la firma del Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y las Autoridades Educativas Locales y se sujetarán a las Reglas de Operación del Programa y a la normatividad establecida que de ellas deriven.

La coordinación de las acciones del recurso extraordinario, estará a cargo de la DGESPE. A esta instancia le corresponde definir las bases para la planeación, operación, supervisión, seguimiento y evaluación del mismo, además de resolver cualquier duda que se genere de la interpretación y aplicación de las Reglas de Operación.

Febrero 2015

EL UNIVERSAL.com.mx

Normales Rurales tendrán más recursos

Olga Rosario Avendaño | El Universal
Domingo 21 de diciembre de 2014

Twittear

En medio de la crisis de Ayotzinapa, diputados aprueban presupuesto histórico de 400 mdp para estas instituciones



RESPALDO. Estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa en apoyo de sus 43 compañeros desaparecidos, así como de otras escuelas, han realizado actos en solidaridad con los normalistas. (Foto: JORGE RÍOS / EL UNIVERSAL)



PERIODISMO DE DATOS

periodismodatos@eluniversal.com.mx

En plena crisis por la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de la **Escuela Normal Rural de Ayotzinapa**, en el estado de **Guerrero**, la **Cámara de Diputados** aprobó un presupuesto de 400 millones de pesos para el Programa de Apoyo para Escuelas Normales Rurales.

Nunca en la historia de estos institutos se había autorizado un presupuesto de tal cantidad.

Tras la desaparición de los 43 jóvenes, el 26 de septiembre pasado, la Cámara de Diputados reconoció que las protestas de los estudiantes provienen, en gran parte, de la falta de recursos que hay en estas instituciones.

Los diputados federales **Miguel Alonso Raya** y **Jorge Federico de la Vega Membrillo**, de la Comisión de Educación Pública en la Cámara de Diputados, coincidieron en que debía destinarse una partida específica para estas escuelas para evitar su desaparición.

“Que quede claro que no desaparecen [las Normales Rurales], sino que se van a reconstruir y a transformar las escuelas”, aseguró Alonso Raya, después de haberse presentado la propuesta durante la discusión presupuestal.

Héctor Astudillo, coordinador de los diputados del PRI en Guerrero, también coincidió en que era necesario el incremento en el presupuesto.

“Con esto se evitaría que los estudiantes tengan que presionar cada año para que se abra la convocatoria para el nuevo ingreso de alumnos, para que no les quiten las becas y volver a pedir cada año material didáctico, libros y mobiliario”, declaró en días pasados en tribuna.

Antes, las Normales Rurales no contaban con un presupuesto específico: recibían sus recursos a través del **Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)**.

El dinero es otorgado a las Secretarías de Educación de cada uno de los estados y estas dependencias deben entregar los recursos a las instituciones.

Auditoría encuentra opacidad

La opacidad en el manejo de los recursos transferidos a las Normales Rurales, a través del FAEB, ya se había detectado por la **Auditoría Superior de la Federación** y también por la Cámara de Diputados.

La primera realizó el estudio *Diagnóstico sobre la opacidad en el Gasto Federalizado*, en el que recomendaba al gobierno federal dar mayor transparencia al ejercicio de los recursos.

“Hacer explícitos y públicos los criterios, mecanismos y fórmulas de distribución de los recursos asignados a las entidades federativas y municipios, así como las fuentes de información consideradas para su aplicación. Asimismo, acompañar con asistencia técnica y asesoría a las entidades

federativas en la aplicación local de las fórmulas correspondientes”, detalla el reporte de la Auditoría de junio de 2013.

En el caso de la Cámara de Diputados, la Comisión de Educación Pública, que solicitó una auditoría al FAEB, encontró que en 2008, 500 personas recibieron salarios de más de 100 mil pesos.

Esto no coincidía con la situación precaria en la que viven las Normales Rurales. Para dimensionar los 400 millones de pesos que en 2015 recibirán sólo las 17 escuelas rurales, basta recordar que en 2008 el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas recibió 114 millones de pesos para 245 Escuelas Normales Públicas.

Demandan más dinero

Dentro de las manifestaciones que los normalistas hacen cada año, una de sus demandas es el aumento al presupuesto y asignación de plazas al momento de egresar como licenciados en educación.

Ante la falta de presupuesto, la infraestructura en las Normales Rurales ha ido disminuyendo y hasta desapareciendo, como pasó este año en la Normal Rural Miguel Hidalgo de **Atequiza, Jalisco**.

En esta institución, que es mixta y que en 2014 cumplió 80 años de haber entrado en servicio, hay una matrícula de 432 estudiantes; 214 son hombres.

El colegio cuenta con dormitorios, donde los estudiantes pueden vivir; sin embargo, 218 mujeres deben rentar cuartos en casas cercanas a la institución educativa, de acuerdo con integrantes del Comité Estudiantil.

Las estudiantes deben pagar también su alimentación, por lo que los costos se incrementan, en consecuencia exigen mayor presupuesto.

La Escuela Normal Rural **Raúl Isidro Burgos**, conocida como la Normal de Ayotzinapa porque se encuentra en la población que lleva ese nombre y que pertenece al municipio de **Tixtla**, Guerrero, es una de las 17 Normales Rurales que existen en el país y son la herencia de un proyecto de gobierno de los años 20, durante el gobierno de Álvaro Obregón, que tenía por objetivo capacitar a jóvenes que pudieran alfabetizar en zonas rurales.

De estas 17 Normales Rurales, seis son escuelas-internados para mujeres y seis para hombres, mientras que cinco son mixtas, es decir, hay hombres y mujeres en ellas que cursan la Licenciatura en Educación Primaria.

De acuerdo con información de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación de la Secretaría de Educación Pública, en el país se ubican escuelas normales en los siguientes estados: **Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Zacatecas y Guerrero, Aguascalientes, Chihuahua y Jalisco.**

La investigación *Las Normales Rurales: Historia y Proyecto de una Nación*, de **Tanalís Padilla**, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, señala que la primera institución normal que se fundó fue la de **Tacámbaro**, Michoacán, entre 1920 y 1922, cuando era gobernador Francisco Múgica, y por ello a aquella entidad se le considera como la cuna del normalismo.

La Normal de Ayotzinapa fue construida en 1933 y las gestiones de su edificación las culminó el profesor Raúl Isidro Burgos, por ello lleva su nombre, de acuerdo con la página del gobierno del estado de Guerrero.

Esa Normal Rural ha sido conocida porque ahí estudiaron los guerrilleros **Lucio Cabañas** y **Genaro Vásquez** y en los últimos dos meses ha cobrado más relevancia por la desaparición de los 43 estudiantes normalistas, de quienes no se sabe su paradero desde el pasado 26 de septiembre.

Una de las características de quienes estudian en estas Normales Rurales es que a sus aulas ingresan jóvenes de escasos recursos, en su mayoría son hijos de campesinos.

Historia violenta

La Escuela Normal de Ayotzinapa tiene una historia violenta. En 1974 fue tomada por elementos de las Fuerzas Armadas, debido a que **Lucio Cabañas** secuestró a **Rubén Figueroa**, entonces candidato a gobernador de Guerrero, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El ejército ocupó la escuela por tres meses —tiempo que duró el secuestro—, porque al alumnado se le vinculaba con la guerrilla a la que pertenecía Cabañas. De acuerdo con datos históricos, Cabañas solía secuestrar para hacerse de recursos y mantener la guerrilla en la sierra.

En 2007 elementos de la policía estatal desalojaron a estudiantes normalistas cuando bloqueaban los accesos a la Cámara de Diputados de Guerrero. Las protestas dejaron al menos tres estudiantes lesionados y 56 detenidos.

En 2011 dos normalistas fueron asesinados durante una balacera, cuando policías estatales disuadieron una manifestación que mantenían los estudiantes sobre la autopista México-Acapulco.

En aquel entonces los jóvenes exigían la designación del director y mejoras en la alimentación que les ofrecían en los comedores de la Normal Rural, entre otras demandas.

La sede de Ayotzinapa no es la única que se ha visto empañada por la violencia y bajo la amenaza de ser cerrada.

Algunas sí fueron clausuradas, como sucedió con la Escuela Normal Rural **Luis Villarreal** de la comunidad de **El Mexe**, que se ubicaba en el municipio de **Francisco I. Madero**, en el estado de Hidalgo. Esa sede fue cerrada el 6 de julio de 2008 cuando era gobernador **Miguel Ángel Osorio Chong**, actual secretario de Gobernación. En esta escuela, también tomaron clases por un tiempo los guerrilleros Lucio Cabañas y Genaro Vásquez Rojas —además de haber estado en la de Ayotzinapa—. Las instalaciones cerraron después de 82 años, en los que egresaron 78 generaciones de profesores.

Antes del cierre de la Normal Rural de El Mexe, su matrícula empezó a bajar en 1994, durante el periodo como gobernador de Jesús Murillo Karam, actual titular de la Procuraduría General de la República (PGR) y quien encabeza las investigaciones de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

En todo el país existen un total de 261 Escuelas Normales, donde preparan a licenciados en educación preescolar, primaria y especial.

De ese total, únicamente 17 son Escuelas Normales Rurales, donde siguen con alguna parte del proyecto inicial que consiste en formar a profesores capacitados para enseñar a leer y a escribir, menciona la investigadora de la UAM Azcapotzalco, Padilla.

Por lo pronto, padres y madres de los estudiantes normalistas, así como normalistas en distintos estados del país, académicos y estudiantes de diversas universidades de México y otros países, siguen exigiendo justicia para los normalistas

desaparecidos desde las últimas horas del viernes 26 de septiembre.

Padilla señala que el espíritu de las Escuelas Normales se puede explicar a través del famoso mural de **Diego Rivera** intitulado *La Maestra Rural*, que se encuentra en el interior de la SEP, y ejemplifica el papel que debía jugar la educación dentro del nuevo orden revolucionario.

Hoy, los problemas de las Normales Rurales pasan por la necesidad de un mayor presupuesto, mismo que fue autorizado por la Cámara de Diputados y que servirá para aminorar sus carencias, sobretodo de infraestructura.

[Regresar](#)

[Imprimir](#)

© Queda expresamente prohibida la republicación o redistribución, parcial o total, de todos los contenidos de EL UNIVERSAL

IMPRESO (<http://www.milenio.com/EPAPER/>)

MILENIO RADIO (/RADIO/)

MILENIO TV (<http://TV.MILENIO.COM/>)

MARTES, 20/02/18

INGRESAR

REGÍSTRATE

Q. (<http://www.milenio.com/buscador/>)

NEGOCIOS (/NEGOCIOS/)

Política (/politica/) Firmas () Estados (/estados/) Policía (/policia/) Tendencias (/tendencias/) Negocios (/negocios/)

(/) Cultura (/cultura/) VR360 (/mileniovr/) Tribuna Milenio (/tribunamilenio/) ¡Hey! (/hey/)

La Afición (<http://laaficion.milenio.com/>)

Internacional (/internacional/)

El Polígrafo (/poligrafo/)

Fotogalerías (/fotogalerias/)

Moneros (/moneros/)

Laberinto (/cultura/laberinto/)

Mujeres (/mujeres/)

Salud (/salud/)

Foros (/forosmilenio/)

Voto x Voto 2018 (/elecciones-mexico-2018/)

Oscar 2018 (/premios-oscar-2018/)

Destinan 400 mdp a escuelas normales rurales para 2015

Este presupuesto representa 0.13 por ciento del gasto total asignado para educación el cual es más alto comparado con el de desarrollo social y salud para el ejercicio 2015.

0 Ir a comentarios

Me gusta 7

0

Compartir

7

G+

Más en Milenio



(/negocios/autos-nuevos-estrenos-mexico-sautos_0_1124887703.ht

Los autos que llegarán a México en 2018

(/negocios/autos-nuevos-estrenos-mexico-sautos_0_1124887703.ht



La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos para 2015. (Tomada de Twitter / @DunyaskaPANVer)

MILENIO DIGITAL
14/11/2014 01:34 PM

Ciudad de México La Cámara de Diputados aprobó para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 un total de 4 billones 694 mil 677 millones de pesos, lo que representa un incremento de 1.6 por ciento en términos reales respecto al aprobado para 2014.

De este total los diputados etiquetaron 65 mil 833 millones de pesos para inversión en infraestructura carretera, proyectos de desarrollo regional en estados y municipios, infraestructura para las normales rurales del país, así como a programas sociales en beneficio de la población



(/negocios/kfc-pollo-cierre-locales-restaurantes-reino-unido-escasez-distribucion-dhl_0_1124887616.html)

KFC se queda sin pollo; cierra 700 locales en Reino Unido (/negocios/kfc-pollo-cierre-locales-



Be Grand® Universidad

Iniciamos preventa

Departamentos que reflejan el estilo de vida que buscas

Conócenos

restaurantes-reino-unido-escasez-distribucion-dhl_0_1124887616.html)



(/negocios/gasolina-precio-gas-natural-refoma-gasoapp-energia-cre-ftmercados_15_1123237666.html)

GasoApp vigila los precios

(/negocios/gasolina-precio-gas-natural-refoma-gasoapp-energia-cre-ftmercados_15_1123237666.html)



(/negocios/china-represalias-arancel-estados-unidos_0_1124887515.html)

Represalias, si hay arancel al metal, dice China a EU

(/negocios/china-represalias-arancel-estados-unidos_0_1124887515.html)

Relacionadas



(/politica/presupuesto-egresos-2015-aprueban-presupuesto-presupuesto-para-2015_0_408559485.html)

Aprueban en San Lázaro presupuesto para 2015

(/politica/presupuesto-egresos-2015-aprueban-presupuesto-presupuesto-para-2015_0_408559485.html)



(/politica/presupuesto-egresos-2015-aprueban-presupuesto-presupuesto-para-2015_0_408559485.html)

Aprueban 805 mdp para atender a víctimas

(/politica/presupuesto-egresos-2015-aprueban-presupuesto-presupuesto-para-2015_0_408559485.html)

Desde La Web

(http://ahorreahora.com/preste-personales-online/?utm_source=taboola&utm_medium=financiero&utm_content=ht3A%2F%2Fcdn.taboola.com%2Flibtrc%2Fstatic%2Fthumbnails%2Fdc51cd6e8a426ac29007d21-%23%40276x163)

Total de gasto programable

El **gasto programable** de la Administración Pública quedó en 3 billones 669 mil 816 pesos y fue distribuido de la siguiente manera:

-60.3 por ciento corresponde a desarrollo social

-32.4 por ciento para desarrollo económico

-6.7 por ciento para las funciones de gobierno.

Asignación del presupuesto

Educación

Para este sector se destinaron 305 mil 741 millones 576 mil 291 pesos.

Destaca el fortalecimiento al Programa de Apoyo para Escuelas Normales Rurales, con una asignación de 400 millones de pesos.

-Para el Programa Nacional de Becas se destinaron 13 mil 800 millones de pesos para apoyar a los niños y jóvenes.

-Para Becas de Posgrado de CONACYT y de la Secretaría de Educación Pública se destinarán 8 mil 294 millones de pesos.

-El programa de Escuelas de Tiempo completo contará con 12 mil 500 millones de peso para reforzar las competencias lectoras, matemáticas, de arte y cultura, de la recreación y desarrollo físico.

-Para Instituciones de educación superior y universidades públicas se destinarán 59 mil 862 millones de pesos

Salud

Los recursos asignados para este rubro son 0.1 por ciento más altos que en 2014 al asignarle 134 mil 848 millones de pesos.

-El presupuesto del Programa del Seguro Popular, para 2015 es de 74 mil 539 millones de pesos

Desarrollo Social

El presupuesto asignado a este rubro es de 117 mil 048 millones de pesos.

-Aquí se incluye el nuevo programa de inclusión social PROSPERA que contará con 74 mil 162 millones de pesos.

-Para continuar con el Programa de Comedores Comunitarios, con un incremento real de 89.9 por ciento con relación al ejercicio 2014.

Seguridad

En materia de seguridad, destaca el Programa para la Prevención del Delito para el cual se prevé un monto de 2 mil 683 millones de pesos

El programa de la Gendarmería Nacional contará con cinco mil 092 millones de pesos, esto es 9.4 por ciento más que en 2014.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informará trimestralmente, a través de su portal de Internet, sobre el ejercicio de los recursos y avance financiero de los proyectos de infraestructura aprobados en el Ramo General 23.



Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta página, mismo que es propiedad de MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.; su reproducción no autorizada constituye una infracción y un delito de conformidad con las leyes aplicables.

Me gusta 7

0

Compartir 7

G+



MEJOR PELÍCULA DE ANIMACIÓN

Coco

The Breadwinner

Loving Vincent

Ferdinand

El bebé jefazo



Powered by glintaric

Auge del gas golpea a la industria petrolera
(/negocios/industria_petroler-economia-energia-renovable-combustibles_0_1125487462.html)



(http://www.milenio.com/salud-nutricion/)

TOP 5 CUPONES DE DESCUENTO

1. Uber
2. Xcaret
3. Walmart
4. Elektra
5. Amazon México

AL MINUTO

Elige tema o sección **NEGOCIOS**

17:31 Tv Azteca pierde mil 163 mdp en 2017
(/negocios/tv-azteca-television-perdidas-ventas-utilidad-2017-cuarto-trimestre-bmv_0_1125487787.html)

17:16 México y UE cierran cinco capítulos en negociación de TLC (/negocios/tic-ticuem-union-europea-mexico-ue-negociacion-novena-ronda-comercio_0_1125487782.html)

16:42 Medios: UE amenaza a EU con gravar motos Harley Davidson y whisky
(/internacional/ue-amenaza-eu-importacion-